Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 1 de 49

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 04 23 A 30 04 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	36%	22%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suarez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9254
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.060.698.046) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 2 de 49

FECHA ACTA DE INICIO	18/11/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/04/2023 al 30/04/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	36%	22%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de abril 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de ahorros No. 24118600530 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 3 de 49

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.435.458, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.233.998, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $581.724, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.285.713, Material Didáctico $1.040.832, Papelería Administrativa $315.569, Elementos de Aseo Personal $1.527.903, Papelería Niños $317.597, PIGA $394.122 y Mantenimientos Menores $738.000.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, subsanaron las observaciones a mejorar de marzo de 2023, toda vez que presentaron soportes del envió de la ficha SIRBE con la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia Lactante, de los meses de marzo y abril de 2023, de acuerdo con lo dispuesto por la SDIS. Se evidenció al personal del servicio de alimentos, empleando utensilios para evitar tomarlos directamente con la mano y las personas encargadas del servicio de alimentos conocían las porciones de alimentos a servir acorde con los grupos de edad atendidos. Frente al requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, en verificación realizada en abril de 2023, subsanó la observación deficiente, toda vez que, se evidenció adquisición de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 4 de 49

							alimentos en cantidad establecida, acorde con la minuta patrón, el ciclo de menús, el reporte de asistencia y los grupos de edad atendidos y se observó coincidencia entre los formatos control y las facturas de compra de abril de 2023. Frente a la verificación del alimento servido subsanó la observación relacionada con suministro de alimentos en cantidad inferior a la establecida, sin embargo, no garantizó la temperatura de seguridad de los alimentos. Sin embargo, se continuó evidenciando que no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos, dado que, no existió coincidencia entre lo registrado en los formatos control de alimentos y las existencias en bodega. Dado que no subsanaron la totalidad de observaciones deficientes, se continúa con la proyección del plan de mejoramiento. De otra parte, continuó a mejorar lo relacionado con el control de elementos de aseo, dado que, pese a que, en la verificación de las facturas de compra de elementos de aseo personal e institucional correspondiente a la ejecución de abril de 2023, éstas coincidieron con la herramienta control de entradas y salidas, no se evidenció coincidencia entre la herramienta control de elementos de aseo y las existencias de elementos en la bodega de almacenamiento. En el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros se culmina con el proceso de requerimiento toda vez que, se evidenciaron subsanadas las observaciones de infraestructura frente a medias cañas, sistemas anti lesiones de manos, pintura y mantenimientos en divisiones de baños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 5 de 49

							Por otra parte, subsanaron observaciones toda vez que se implementaron medias cañas, sistemas anti-machucones y canaletas para cubrir cables. Sin embargo, continúo con observación mejorar debido a la ausencia de: malla en ventana de cocina y cintas antideslizantes en baños de niños y niñas. En el área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar toda vez que presentó cambio de llave con sistema ahorrador en baño de niños y niñas del primer piso. Sin embargo, continúo con sanitario con escape de agua en baño de niños y niñas del segundo piso. En el componente talento humano en visita realizada el 05 de abril de 2023, se observó ausencia del responsable del servicio y de una auxiliar de atención a la primera Infancia, el primero se encontraba indispuesto y la segunda estaba en cita médica, no presentaron soportes, se aplicó descuento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, el requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta del asociado del 13 de marzo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, con respuesta por parte del asociado del 25 de abril de 2023, continua en seguimiento. En el periodo del informe, se observó que, adquirieron, utilizaron y suministraron alimentos en cantidad acorde con lo establecido. Y los alimentos presentados en las facturas de compra coincidieron con lo registrado en el formato de recepción de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 6 de 49

							Sin embargo, no garantizaron temperatura de conservación para algunos de los alimentos preparados y se evidenció que no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos. Dado que no subsanaron la totalidad de observaciones deficientes, se continúa con la proyección del plan de mejoramiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Para el mes verificado, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado el 18 de abril de 2023, en la Subdirección Local de Engativá, presentó planilla de asistencia. El responsable del servicio asistió a la capacitación de Calidad del dato el 18 de abril de 2023, en la Subdirección Local de Engativá, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 7 de 49

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, realizando socialización con las familias del tema: alimentación complementaria para las niñas y los niños entre seis meses a dos años. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 8 de 49

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		X				Subsanó la observación a mejorar de febrero y marzo de 2023, dado que, se evidenció que las facturas de compra fueron coincidentes con la herramienta control. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que, la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal no coincidió con las existencias de la bodega de almacenamiento La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			X			En el periodo verificado no realizaron toma de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron registro de la toma realizada el 6 y 27 de febrero, 6 y 15 de marzo de 2023 y soporte de la entrega de la información en la Subdirección Local, el 23/03/2023 mediante radicado I2023008602.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			X			Contaron con la balanza pesa personas y pesabebés acorde con las características descritas en el anexo técnico. Presentaron soporte de adquisición de la báscula pesa bebés con fecha inferior a un año, del 30 de junio de 2022 y de bascula pesa personas del 04 de noviembre de 2022. Contaron con estadiómetro e infantómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un			X			Contaron con el concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos, emitido 19 de enero de 2023, para Establecimiento Educativo con número de acta SB06N 007092

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 9 de 49

	año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.						Contaron con el concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos, emitido el 23 de febrero de 2022, para Establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N113042. Realizó nueva solicitud de visita el 15 de febrero de 2023, con número 57767.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			El asociado realizó la totalidad de acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria en el acta de establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N113042. Frente a la visita con número de acta SB06N007092 del 19 de enero de 2023, se observaron las siguientes exigencias a las cuales dieron cumplimiento: 4.1: Realizar mantenimiento en muro con signos de humedad en área de sala materna primer piso, muro con desprendimiento de pintura en pasillo de escaleras que conecta segundo con tercer piso, realizar mantenimiento en techo con signos de humedad en área de sala amiga y en pasillo segundo piso. Realizó mantenimiento a los muros con signos de humedad, y al techo con signos de humedad en área de sala amiga que presentaba deterioro (instaló enchape en material sanitario en el área). 7.8: Realizar mantenimiento en baldosa desportillada en lavamanos de servicio sanitario primer piso. Realizó cambio a la baldosa desportillada. 9.3.1: Garantizar rejillas de sifones ajustados en poceta de servicio de limpieza piso 3 y en lavamanos de servicio sanitario piso 3. Realizaron ajuste a la rejilla del lavamanos del piso 3 y a la rejilla de servicio de limpieza del piso 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 10 de 49

							9.4.1: Actualizar documento presentado plan de gestión integral de residuos generados actualizado en cuanto al código de colores. Realizó ajuste al documento acorde con lo solicitado. La autoridad sanitaria concedió un plazo de 30 días contados a partir del 20 de enero de 2023, que venció el día 02 de marzo de 2023. Informó al Supervisor del Convenio sobre las visitas recibidas, los días 24 de enero de 2023 y 24 de febrero de 2023 vía correo electrónico.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Frente a la observación a mejorar de enero y marzo de 2023, relacionada con las facturas de compra de elementos de aseo institucional, para la ejecución del mes de abril de 2023, estas coincidieron con la herramienta control de entradas y salidas. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que, la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional no coincidió con las existencias de la bodega de almacenamiento. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 21 de noviembre de 2022, emitido por la empresa Fumigaciones Cedicar, con concepto sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 11 de 49

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**					Frente al requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta no satisfactoria; en el periodo del informe se evidenció que, adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con la requerida para la asistencia de participantes reportada y se evidenció compra de los alimentos necesarios para dar cumplimiento a los menús de los participantes de 6-8 meses y 9-11 meses. No se observaron errores en el diligenciamiento de la unidad de medida de los alimentos y los formatos no presentaron tachones ni enmendaduras. Los alimentos presentados en las facturas de compra de abril de 2023 coincidieron con lo registrado en el formato de recepción de alimentos y de entradas y salidas de alimentos. Sin embargo, continuó presentando la observación de diciembre de 2022, febrero y marzo de 2023, dado que no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos, no existió coincidencia entre lo registrado en los formatos control de entradas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 12 de 49

							salidas de alimentos y las existencias de la alacena. Dado que continuaron observaciones deficientes, se continúa con la proyección del plan de mejoramiento. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores con concepto sanitario favorable: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y concepto sanitario favorable emitido el 17 de febrero de 2023 en acta No. AS04S061703 Comercializadora HA SAS con NIT 900990583-3, y concepto sanitario favorable emitido el 08 de agosto de 2022 en acta No. AS04N037191.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 13 de 49

							Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4, y concepto sanitario favorable emitido el 15 de marzo de 2023, en acta No. AS02C053442. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4, y concepto sanitario favorable emitido el 27 de mayo de 2022 en acta No. AS21S004952. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa WGZ 953, emitido el 13 de febrero de 2023, WEO 881 del 26 de julio de 2022, SLG 644, emitido el 04 de agosto de 2022 y LUL 108 del 13 de enero de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**					Subsanó la observación de marzo de 2023, toda vez que se evidenció suministro de alimentos en cantidad acorde con lo establecido, para la minuta 18, para el grupo de edad de 1 a 3 años 11 meses. Sin embargo, no garantizaron temperaturas de conservación para las preparaciones Ensalada de conchitas con verduras y plátano con bocadillo. Frente al requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con proyección de respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, en la verificación de abril de 2023, se evidencio que adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con la asistencia de participantes reportada y se evidenció compra de los alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 14 de 49

							requeridos para dar cumplimiento a los menús de los participantes de 6-8 meses y 9-11 meses. Dado que continuaron observaciones deficientes, se continuó la proyección del plan de mejoramiento.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 14 de abril de 2023 Realizaron la entrega de 90 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de abril de 2023, con cubrimiento del 21 de abril de 2023, distribuidos así: Maternal: 7 Caminadores: 10 Párvulos: 33 Prejardín: 40 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de marzo de 2023, toda vez que presentaron soportes del envió de la ficha SIRBE con la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, de los meses de marzo y abril de 2023, de acuerdo con lo dispuesto por la SDIS.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Subsano observaciones a mejorar toda vez que: *Completo la implementación de medias cañas en sala amiga y lava colas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 15 de 49

							*Implementó canaletas para cubrir cables eléctricos. *Se instalaron sistemas anti-machucones. *Realizó mantenimientos a la pintura y arreglos en divisiones de baños. No obstante, continúo con observaciones a mejorar toda vez que: *Se evidenció ausencia de malla tipo angeo o sistema que garantice hermeticidad en el área de cocina. *No garantizó características antideslizantes (material o apliques) sobre superficie de los pisos de los baños de niños y niñas. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se realizó aval de Cuenta de Cobro WD-233 por valor de 738.000 pesos concepto de mantenimientos locativos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia: *05 extintores con recarga vigente con fecha de abril del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 08/02/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 16 de 49

							*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado 15/02/2023 sobre simulacro de evacuación por sismo y demás información solicitada. Se evidenció la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 30/01/2023 Familias el día 15/02/2023. Se evidenció la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 25/01/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños, niñas sobre medidas para reducir riesgos de accidentes en baños. Así mismo se socializó como gestión de riesgos con talento humano y familias el día 17/04/2023. . Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización en medidas para reducir riesgo de accidentes respecto al uso del cuarto piso con: Talento humano: 21-04-2023 Se evidenció socialización del manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 15/02/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 17 de 49

							Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Realizada el03-11-2021 en el SENA *Contra Incendios: Realizada el 21-01-2023 porPositiva. *Contingencia y Evacuación: Realizada el 21-01-2023 por Positiva.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:23-01-2023 Familias: 22-03-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:16-01-2023 Familias:23-01-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:16-01-2023 Familias: 07-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:11-07-2023 Familias: 11-07-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 27-01-2023 Familias: 06-09-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 27-01-2023 Familias: 28-08-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 18 de 49

							*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 18-01-2023 Familias: 22-04-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 12-11-2023 Familias: 10-11-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 23/01/2023
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó Concepto Técnico de Bomberos Nº: 2022-11315 con fecha de vigencia del 12-08-2022 al 11-08-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 19 de 49

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Subsanó observación a mejorar toda vez que realizó cambio de llave con sistema ahorrador en baño de niños y niñas del primer piso. Sin embargo, continuó con sanitario con escape de agua en baño de niños y niñas del segundo piso. Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores acordes a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. En cuanto a la actualización del registro de publicidad exterior visual presentó respuesta por parte de Secretaria Distrital de Ambiente dada el 10 de abril del 2023 informando que el proceso se encuentra en estudio . Se avaló factura No. 2797 por concepto de dotación (Bolsas y canecas) para disposición de residuos por un valor de $503.600.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envío de los siguientes formatos: • Fugas Ocultas (10-03-2023). • Aparatos eléctricos y electrónicos (10-03-2023). • Reporte de residuos (12-04-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 20 de 49

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización de: • Plan Integral de Movilidad Sostenible con talento humano el 10-04-2023. • Ahorro de agua y energía con niños y niñas el 23/03/2023. • Lineamiento de identificación de fugas ocultas con talento humano el 10-03-2023. • Residuos peligrosos con talento humano el 08/03/2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Implementó el proyecto pedagógico, mediante el desarrollo de actividades planeadas y desarrolladas con las niñas y los niños.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron planeaciones de todos los niveles, las cuales estaban acordes a las edades de los niños y las niñas. Se evidenciaron valoraciones, en las cuales las profesionales en atención a primera infancia, plasmaron lo vivido en la experiencia pedagógica, así como, la reflexión pedagógica por parte de cada una de ellas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Se evidenciaron observadores del mes de marzo, con descripción clara frente a los procesos de desarrollo y potencialidades de las niñas y los niños Presentó acta de socialización a familias del 31/03/2023 y el 3/04/2023, donde cada profesional de atención a la primera infancia., dio a conocer lo registrado en el documento y aclararon dudas de las familias.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos, acordes con los intereses, necesidades y proceso de desarrollo de las niñas y los niños, permitiendo su participación, investigación y disfrute.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 21 de 49

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias del 31/03/2023, en la cual, cada profesional en atención a primera infancia dio a conocer los procesos de desarrollo de cada niño y niña durante el primer trimestre del año.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Se tenía programada actividad de transiciones efectivas y armónicas para el 11/04/2023, se verificará en el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	El comité ampliado se tenía programado para el 18/04/2023, se verificará en el siguiente periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica se tenía programada para el 21/04/2023, se verificará en el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Presentó factura DP-00821 del 01/04/2023, por concepto de papelería, por un valor de $753.800. Durante la verificación del material el 10 de abril de 2023, se evidenció que esta llego de forma individual y la factura indicaba “paquete de arcilla por 6 UND”. Por lo anterior, el asociado mediante correo electrónico del 11/04/2023, presentó registro fotográfico del elemento “paquete de arcilla por 6 unidades”, razón por la cual, se dio visto bueno al elemento. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación , seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 22 de 49

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 5/04/2023 con familias y talento humano, denominada “en mi ventana no dejo entrar”, en la cual se evidenció que cada familia plasmo de forma escrita o por medio de un dibujo la forma en que era corregido en la infancia y la profesional en atención a primera infancia realizó una reflexión en el marco del buen trato. Presentó acta del 5/04/2023, sobre la actividad realizada con niños y niñas, denominada “dame un abrazo”, en la cual,cada profesional de atención a la primera infancia creo una dinámica de abrazos de acuerdo con as edades de los niños y las niñas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 10/04/2023, en la cual se evidenció que, por medio de un folleto, abordaron el tema de factores de riesgos en cuanto al abuso sexual infantil. Presentó acta de actividad con niños y niñas del 10/04/2023, en la cual se evidenció la proyección del cuento “niña boinita”, abordando el tema de la prevención del abuso sexual infantil.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	El responsable del servicio manifestó no contar con profesional en psicología asignad para el mes de abril 2023.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el día de la visita de supervisión no se había realizado cargue al sistema misional SIRBE, toda vez que no se había realizado formaciones a familias.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento					**X**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 23 de 49

	Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						Se tenía programada socialización para el 12/04/2023 con familias sobre el procedimiento de activación de ruta, se verificará en el próximo periodo.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El responsable del servicio manifestó no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no han identificado situaciones de vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la actividad realizada con niños y niñas el 03/04/2023, denominada “lo que más me gusta de mi jardín”, la cual fue desarrollada de forma gráfica por cada niños y niña. Presentó acta de actividad realizada con familias el 3/04/2023, en la cual se evidenció el uso de una sopa de letras, para abordar el tema de responsabilidades con el jardín infantil.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presento ofrecimientos adicionales relacionados con las jornadas de sensibilización enmarcadas en el sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El responsable del servicio realizó con talento humano la evaluación de desempeño laboral, el 31 de marzo de 2023, se evidenció los documentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 24 de 49

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contratos de prestación de servicio con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación el 31 de marzo de 2023 y con contratos a término fijo inferior a un año con fecha desde el 01 de abril de 2023 y terminación hasta el 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 07 de abril de 2023, realizaron con el talento humano socialización de diligenciamiento de formatos de compromisos a padres de familia y la importancia de contar con la documentación completa, dirigido por la profesional de atención a la primera infancia Francy Henit Rojas, se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				Para el periodo verificado el asociado no garantizo la proporción del talento humano, toda vez, que se presentaron las siguientes situaciones: En visita realizada el 05 de abril de 2023, se evidenció ausencia del responsable del servicio Raúl González Abril, la persona que atendió la visita manifestó que el señor se encontraba indispuesto y por tal razón no asistió al jardín. No presentó soporte, se aplicó descuento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 25 de 49

							Adicionalmente, se evidenció ausencia de la auxiliar de atención a la primera Infancia Yamily Arrazola Peña se encontraba en cita médica, no presentó soporte, se aplicó descuento.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de situaciones de abuso sexual infantil, y 13 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con las y los colaboradores
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de abril de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con el talento humano. Tenían programado para 20 de abril de 2023, socialización con talento humano sobre el protocolo de resolución de conflictos.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de abril de 2023, realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores por medio de la actividad sobre “manejo del estrés laboral”, con la finalidad de reconocer el estrés e implementar tips para aprender a manejar el estrés, actividad dirigida por la profesional de atención a la primera infancia María Joya.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 26 de 49

							Adicionalmente, el 14 de abril de 2023, realizaron con talento humano la jornada liberada sobre la actividad de reconocer y movilizar reflexiones en los y las agentes educativos frente como los perciben los niños y las niñas en su cotidianidad, con el propósito de desarrollar habilidades emociones las cuales se permiten fortalecer las diferentes ideas personales por medio del acompañamiento. la actividad fue enviada por la Subdirección Local, se evidenció acta y planilla Sirbe de asistencia firmada por el talento humano
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El Asociado remitió los días 17, 21 y 27 de abril de 2023, 6 hojas de vida con sus respectivos soportes para verificación de perfiles (responsable del servicio y profesional de atención a la primera infancia). Por otra parte, no realizaron cambios de talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 27 de 49

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín C, de las cuales se encontraron 6 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 03 de abril de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 28 de abril de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 19 de abril de 2023 radicaron 2 fichas SIRBE para inscripción de 2 niños en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 19 de abril de 2023 radicaron una actuación en SIRBE para dejar en atención a la niña DSGG en el nivel de pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 28 de 49

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades mediante redes sociales, carteleras en la entrada de la unidad operativa y entrega de folletos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. Tenían programado para el 20 de abril de 2023, apertura buzón, se evidenció cronograma.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X			Realizó gestión con la ARL Positiva para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					X	Para el periodo verificado no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X			Cuentan con la contratación de seis madres cabezas de hogar de acuerdo Decreto 1860-2021: Las profesionales de atención a la primera infancia Mery Helen Ruiz García y diana Paola casas Rincón.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 29 de 49

							La auxiliar de atención a la primera infancia Wendy Johanna Pineda Ramos. El apoyo administrativo Jineth Estefanía Tambo Velandia. La señora Yoladys Guillen Patiño el personal servicio de alimentos y María Isabel Mora del personal aseo e higiene.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023010063 del 11 de abril de 2023 y por correo electrónico del 11 de abril de 2023, el asociado remitió ante la supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes marzo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 30 de 49

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 31 de 49

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del Talento Humano correspondiente al mes de abril, se realizó en fecha 02-05-2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social. Seguridad Social y Parafiscales para el personal vinculado por contrato laboral: se evidenció pago con fecha 05-05-2023 con planilla N°9450645454, cotizando salud del mes mayo 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes abril 2023 De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, se encuentran vinculadas por Contrato Laboral.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $70.017.148 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.627.430, Reconocimiento al Uso del Predio $2.233.998, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $581.724, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.285.713, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $112.404, Papelería Administrativa $312.631, Elementos de Aseo Personal $655.852, Papelería Niños $236.162, Alimentos $12.977.634, Servicios Públicos e internet $1.481.805 y Piga $109.478

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 32 de 49

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**4**	**5**	**72**	**0**	**17**	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar fortalecimiento al talento humano encargado en el diligenciamiento de los formatos control de alimentos y de la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo.
Garantizar la temperatura de conservación de los alimentos preparados.
Continuar con el seguimiento y fortalecimiento al talento humano, encargado en el diligenciamiento de los formatos control de alimentos y de elementos de aseo.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
Se recomienda:
*Garantizar hermeticidad en área de cocina.
*Garantizar características antideslizantes en pisos de los baños para niños y niñas.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Se solicita reparar escape de agua en baño de niños y niñas del segundo piso para garantizar sistema de bajo consumo o ahorrador.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Se continuará realizando un seguimiento de formatos de salida y entrada de alimento, se implementarán estrategias para la conservación de los alimentos al momento de servido, la coordinación se hace responsable de las fallas observadas en esta visita y se compromete a tomar medidas para el mejoramiento de los procesos.
Continuamos en el mejoramiento de los formatos de control de ingresos, así como la solicitud de compra a los proveedores para dar cumplimiento”.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del Servicio manifiesta “*Se realizarán mantenimientos continuos de las observaciones dejadas en el acta”.*

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
El responsable del servicio manifiesta “Se realizará mantenimiento del baño y así poder subsanar la observación”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 33 de 49

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.060.698.046) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($954.628.241) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($106.069.805) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($113.632.817) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($102.269.535) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($11.363.282) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($947.065.229) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($852.358.706) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($94.706.523) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 208.161.601
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 746.466.640
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 34 de 49

COSTOS FIJOS	Talento Humano	44.627.430
	Reconocimiento y Uso del Predio	2.233.998
	Vigilancia	4.336.366
	Desgaste y Uso de los Bienes	581.724
	Desgaste y Uso Dotación Niños	1.285.713
	Elementos de Aseo Institucional	1.065.951
	Material Didáctico	112.404
	Papelería Administrativa	312.631
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	655.852
	Papelería Niños	236.162
	Alimentos	12.977.634
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos e internet	1.481.805
	PIGA	109.478
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos deficientes y a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes de mayo de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-04	2023-05-05	$11.632.500
SALUD	2023-05		
RIESGOS PROFESIONALES	2023-04		
PARAFISCALES	2023-04		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 35 de 49

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. MAMÁ CANGURO- CONTRATO N° 9254-2022**	**No Acta:**	6
	Fecha:	10 de mayo de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.627.430**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.804.612	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.072.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.252.836	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.233.998	$ 2.233.998
VIGILANCIA	$ 4.336.366	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 581.724	$ 581.724
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.285.713	$ 1.285.713
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 112.404	$ 1.040.832
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 312.631	$ 315.569
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 655.852	$ 1.527.903
PAPELERÍA NIÑOS	$ 236.162	$ 317.597
ALIMENTOS	**$ 12.977.634**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 868.776	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.408.508	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.422.560	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.277.790	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.481.805	
PIGA	$ 109.478	$ 394.122
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ 738.000
TOTALES	**$ 70.017.148**	**$ 8.435.458**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,248%**	**10,752%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**78.452.606**

Nota aclaratoria: El Descuento de Alimentos, Elementos de Aseo Personal ,Papeleria Niños y Talento Humano, se enuentra implicito en la ejecucion.

EJECUCION DEL MES DE ABRIL DE 2023 POR $78.452.606.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $70.017.148

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es por $44.749.982, se evidenciaron descuentos por talento humano $122.552 Total ejecutado $44.627.430.
Se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $27.352.114, provisiones por valor de $6.443.504, Seguridad Social por valor de $10.831.812 para un total ejecutado de $44.627.430.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 36 de 49

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 27.352.114	$ 10.831.812	$ 6.443.504	$ 122.552	$ 44.627.430	$ -	$ 44.627.430
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.271.329	$ 973.990	$ 559.293	$ 85.388	$ 3.804.612	$ -	$ 3.804.612
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 15.795.452	$ 6.527.987	$ 3.748.561	$ -	$ 26.072.000	$ -	$ 26.072.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.036.793	$ 740.910	$ 475.133	$ 37.164	$ 3.252.836	$ -	$ 3.252.836
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.705	$ 1.119.949	$ 717.627	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.166.492	$ 1.134.326	$ 725.883	$ -	$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			Nº DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	02/05/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL			24118600530
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		Nº DE PLANILLA			Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	05/05/2023	APORTES EN LINEA		9450645454			18

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 05-05-2023 con planilla No. 9450645454 que correspondió a la salud del mes mayo 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes abril 2023

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el periodo verificado es por $4.467.996, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, **corresponde a SDIS $2.233.998. Se llevó a la ejecución el valor de $2.233.998**

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	30/04/2023	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.233.998
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 2.233.998

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.233.998

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53, se tomó el valor de $4.336.366.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP 3497	13/04/2023	5/05/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

El Asociado presentó la factura COP-3497 de fecha 13-04-2023 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA Nit 830.036.361-0 por valor total de $4.336.366

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.163.448, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada. corresponde a SDIS $581.724

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2023	$ 581.724
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 581.724

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $581.724, contó con inventario adjunto.

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.571.426, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.285.713

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2023	1.285.713
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.285.713

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 37 de 49

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.285.713, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.065.951, que corresponde a $248.722 mes por el personal de aseo e higiene. Se llevo el valor de $1.065.951, correspondiente a tres facturas presentadas por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 911	01/02/2023	1.532
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTERO	51857918-1	2777	01/03/2023	991.200
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTERO	51857918-1	2787	01/04/2023	73.219
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				1.065.951

El asociado presentó factura 911 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ fecha 01 de febrero de 2023 Nit 52.457.015 por valor de $1.155.000, factura verificada por el componente administrativo, se tomó en la ejecución de marzo el valor de $1.153.468, quedando un saldo por reconocer de $1.532, Se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó la factura 2777 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.056.100, se aplicó descuento papel higiénico por $64.900, se tomó el valor de $991.200, Se llevó a la ejecución, factura verificada por el componente de nutrición,

El Asociado presentó la factura 2787 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.032.300; Se ejecutó en el mes de abril $73.219 nuevo saldo $959.081. pendiente ejecutar el siguiente mes. factura verificada por el componente de nutrición.

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.081.664, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.040.832, valor que se llevó a la ejecución.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 919	01/03/2023	112.404
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				112.404

El Asociado presentó la factura 919 de fecha 1-03-2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $3.234.900, se tomó como aporte SDIS $1.040.832 y como aporte asociado $1.040.832 quedando un saldo por $1.153.236, Se llevó a la ejecución como aporte al Asociado $1.040.832 y como aporte de SDIS $112.404.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $631.137, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $315.569. Se llevo a ejecución $312.631 correspondiente a una factura.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP824	1/04/2023	312.631
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 312.631

El Asociado presentó la factura DP824 de fecha 1-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915- 6 por valor total de $635.600, Se realiza descuento por componente por un valor de $7.400. Nuevo saldo $ 628.200. Se llevó a ejecución por parte del Asociado $315.569. Y por parte de SDIS $312.631

Elementos de Aseo Personal El valor proyectado para el mes verificado es de $3.055.806, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en dónde la SDIS aporta $1.527.903, se aplicaron descuentos de cobertura por $872.051, para un total de $655.852. Se llevó a ejecución con una factura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 38 de 49

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2782	1/03/2023	655.852
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 655.852

El Asociado presentó la factura 2782 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.427.900, en el mes de marzo se tomó el valor de $25.882 como aporte de la SDIS, se aplicó descuento de $53.800 (2 paquetes de cofias), quedando un saldo por reconocer de $3.348.218, Se llevó a ejecución por SDIS $655.852 y por Asociado $1.527.903 quedando un saldo pendiente de $1.164.463.

El Asociado presentó la factura 2792 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.383.200, Queda pendiente para el próximo mes.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $635.193, corresponde SDIS $317.597, que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $81.435, valor a ejecutar $236.162. Se llevó a ejecución con una factura.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP816	1/03/2023	$ -
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP821	1/04/2023	$ 236.162
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 236.162

El Asociado presentó la factura DP816 de fecha 1-03-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $807.300, se tomó como aporte SDIS $219.875 y como aporte del asociado $274.776 quedando un saldo por reconocer de $312.649, Se llevó a ejecución por parte del Asociado.

El Asociado presentó la factura DP821 de fecha 1-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $807.300, se tomó como aporte SDIS $236.162 y como aporte del asociado $4.948 quedando un saldo por reconocer de $512.690.

Alimentos: El valor proyectado del mes de abril es de $18.170.604, se aplicaron descuentos de cobertura por $5.192.970, valor máximo para llevar a la ejecución $12.977.634, Se llevó a ejecución con facturas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.180.224, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, costos menos los descuentos de cobertura $311.448. para un total de $868.776.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $1.474.020, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura $65.512, para un total de $1.408.508.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $6.836.400, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura 2.413.840, para un total de $4.422.560.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín es de $8.679.960, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. costos menos los descuentos de cobertura de $2.402.170, para un total de $6.277.790.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 39 de 49

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 724	3/04/2023	$ 160.500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 727	10/04/2023	$ 793.300
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 730	17/04/2023	$ 500.300
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 733	24/04/2023	$ 561.750
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 332	3/04/2023	$ 423.174
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 335	10/04/2023	$ 958.103
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 338	17/04/2023	$ 1.326.850
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 341	24/04/2023	$ 1.217.783
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS744	3/04/2023	$ 1.052.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS747	10/04/2023	$ 1.505.498
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS750	17/04/2023	$ 1.745.164
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS753	24/04/2023	$ 1.921.250
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM 1286	3/04/2023	$ 141.978
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM 1289	10/04/2023	$ 214.896
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM 1292	17/04/2023	$ 206.258
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM 1295	24/04/2023	$ 248.830
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 12.977.634**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 12.977.634**

El Asociado presentó la Factura 724 con fecha 03/04/2023 del Proveedor CARNES FINAS EL CHATO Nit 83.163.076-0 por $326.250. Menos descuento de componente $165.750. Nuevo saldo de $160.500.

El Asociado presentó la Factura 727 con fecha 10/04/2023 del Proveedor CARNES FINAS EL CHATO Nit 83.163.076-0 por $793.300. Menos descuento de componente $77.000. Nuevo saldo de $716.300.

El Asociado presentó la Factura 730 con fecha 17/04/2023 del Proveedor CARNES FINAS EL CHATO Nit 83.163.076-0 por $500.300. Menos descuento de componente $121.500, Nuevo saldo de $378.800.

El Asociado presentó la Factura 733 con fecha 24/04/2023 del Proveedor CARNES FINAS EL CHATO Nit 83.163.076-0 por $625.250. Menos descuento de componente $63.500, Nuevo saldo de $561.750.

El Asociado presentó la factura FRUV 332 con fecha 03/04/2023 del Proveedor FRUVIV COMERCIALIZADORA Nit 901.439.652-6 por $427.850, Menos descuento de componente $4.676. Nuevo saldo de $423.174.

El Asociado presentó la factura FRUV 335 con fecha 10/04/2023 del Proveedor FRUVIV COMERCIALIZADORA Nit 901.439.652-6 por $1.011.150, Menos descuento de componente $53. 047.Nuevo saldo de $958.103.

El Asociado presentó la factura FRUV 338 con fecha 17/04/2023 del Proveedor FRUVIV COMERCIALIZADORA Nit 901.439.652-6 por $1.399.500, Menos descuento de componente $72.650. Nuevo saldo de $1.326.850

El Asociado presentó la factura FRUV 341 con fecha 24/04/2023 del Proveedor FRUVIV COMERCIALIZADORA Nit 901.439.652-6 por $1.233.650, Menos descuento de componente $15.867. Nuevo saldo de $1.217.783

El Asociado presentó la factura HAS744 con fecha 03/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS Nit 900.990.583-3 por $1.259.000, Menos descuento de componente $207.000. Nuevo saldo de $1.052.000

El Asociado presentó la factura HAS747 con fecha 10/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS Nit 900.990.583-3 por $2.358.400, Menos descuento de componente $114.500. Se realiza descuento por sobre ejecución de $738.402 Nuevo saldo de $1.505.498.

El Asociado presentó la factura HAS750 con fecha 17/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS Nit 900.990.583-3 por $1.921.164, Menos descuento de componente $176.000. Nuevo saldo de $1.745.164

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 40 de 49

El Asociado presentó la factura HAS753 con fecha 24/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS Nit 900.990.583-3 por $2.062.250, Menos descuento de componente $141.000. Nuevo saldo de $1.921.250

El Asociado presentó la factura RM1286 con fecha 03/04/2023 del proveedor EVEREST RM 8 SAS Nit 901.405.570-4 por $239.208 Menos descuento de componente $97.230. Nuevo saldo de $141.978.

El Asociado presentó la factura RM1289 con fecha 10/04/2023 del proveedor EVEREST RM 8 SAS Nit 901.405.570-4 por $267.586 Menos descuento de componente $52.690. Nuevo saldo de $214.896

El Asociado presentó la factura RM1292 con fecha 17/04/2023 del proveedor EVEREST RM 8 SAS Nit 901.405.570-4 por $240.168 Menos descuento de componente $33.910. Nuevo saldo de $206.258

El Asociado presentó la factura RM1295 con fecha 24/04/2023 del proveedor EVEREST RM 8 SAS Nit 901.405.570-4 por $281.210 Menos descuento de componente $32.380. Nuevo saldo de $248.830

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.481.805, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución con 1 Certificado.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.377.865
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 103.940
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.481.805**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.481.805, Distribuidos de la siguiente manera:

Energía $372.760; Acueducto: El asociado presento Factura por valor de $1.126.190. Periodo facturado 05 de enero a 04 de marzo Se llevó a ejecución $734.955 De acuerdo con Certificación; Gas $270.150 e Internet $103.940

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $592.254, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Corresponde a SDIS $198.132
Se tomó el valor de $109.478 Correspondiente a 1 Factura.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2797	1/04/2023	$ 109.478,00
TOTAL PIGA				**$ 109.478**

El Asociado presentó la factura 2797 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $503.600 se tomó como aporte SDIS $109.478 y como aporte asociado $394.122

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.435.458.

Reconocimiento al Uso al Predio: **Se llevó a la ejecución el valor de $2.233.998**

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30/04/2023	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.233.998
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.233.998**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.233.998

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: Se llevó el valor de $581.724

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 41 de 49

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/04/2023	$ 581.724
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 581.724

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $581.724, contó con inventario adjunto.

Desgaste y uso dotación para los niños: Se llevó el valor de $1.285.713

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/04/2023	1.285.713
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.285.713

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.285.713, contó con inventario adjunto

Material didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $1.040.832.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 919	01/03/2023	$ 1.040.832
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				1.040.832

El Asociado presentó la factura 919 de fecha 1-03-2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $3.234.900, se tomó como aporte SDIS $1.040.832 y como aporte asociado $1.040.832 quedando un saldo por $1.153.236, Se llevó a la ejecución como aporte al Asociado $1.040.832 y como aporte de SDIS$112.404.

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $315.569.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP824	1/04/2023	315.569
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 315.569

El Asociado presentó la factura DP824 de fecha 1-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915- 6 por valor total de $635.600, Se realiza descuento por componente por un valor de $7.400. Nuevo saldo $ 628.200. Se llevó a ejecución por parte del Asociado $315.569. Y por parte de SDIS $312.631

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.527.903.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2782	1/03/2023	1.527.903
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.527.903

El Asociado presentó la factura 2782 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.427.900, en el mes de marzo se tomó el valor de $25.882 como aporte de la SDIS, se aplicó descuento de $53.800 (2 paquetes de cofias), quedando un saldo por reconocer de $3.348.218, Se llevó a ejecución por SDIS $655.852 y por Asociado $1.527.903 quedando un saldo pendiente de $1.164.463.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Papelería Niños: El Asociado para el periodo ejecutó $317.597

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 42 de 49

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP816	1/03/2023	$ 312.649
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP821	1/04/2023	$ 4.948
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 317.597

El Asociado presentó la factura DP816 de fecha 1-03-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $807.300, se tomó como aporte SDIS $219.875 y como aporte del asociado $274.776 quedando un saldo por reconocer de $312.649, Se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura DP821 de fecha 1-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $807.300, se tomó como aporte SDIS $236.162 y como aporte del asociado $4.948 quedando un saldo por reconocer de $512.690.

PIGA: El Asociado para el periodo ejecutó $394.122

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2797	1/04/2023	$ 394.122
TOTAL PIGA				$ 394.122

El Asociado presentó la factura 2797 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $503.600 se tomó como aporte SDIS $109.478 y como aporte asociado $394.122

Mantenimientos Menores: El asociado para el mes ejecutó $738.000

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80,003,058	CTA COBRO WD233	31/03/2023	$ 738.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 738.000

El asociado presentó cuenta de cobro y Certificado de Revisor Fiscal por $738.000 correspondiente a mantenimientos, Se llevó a ejecución. Cuenta con aval del componente.

El asociado presentó cuenta de cobro y Certificado de Revisor Fiscal por $315.100 correspondiente a mantenimientos, se tomará el siguiente mes una vez se evidencie verificado por el componente de ambientes adecuados

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuento Elementos de Aseo personal mes abril:** 601 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $872.051.

- **Descuentos alimentos mes abril**: por valor total de $5.192.970, que correspondió a 1.338 niños y niñas no asistentes en 18 días hábiles del mes verificado discriminados así:

✓ **Maternal:** 38 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $311.448.
✓ **Caminadores:** 8 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $65.512.
✓ **Párvulos:** 286 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $2.413.840
✓ **Prejardín:** 269 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $2.402.170.

- **Descuento Elementos de Papelería niños:** 450 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $81.435

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 43 de 49

- **Descuentos de talento humano:** por valor de $122.552, que corresponde a la Ausencia de Personal Raúl González Abril (Responsable de Servicio) el día 05/04/2023 por $85.388 y Yamily Arrazola Peña (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia el día 24/04/2023 por $37.164.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
El requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta del asociado del 13 de marzo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, con respuesta por parte del asociado del 25 de abril de 2023, continua en seguimiento. En el periodo del informe, se observó que, adquirieron, utilizaron y suministraron alimentos en cantidad acorde con lo establecido. Y los alimentos presentados en las facturas de compra coincidieron con lo registrado en el formato de recepción de alimentos.
Sin embargo, no garantizaron temperatura de conservación para algunos de los alimentos preparados y se evidenció que no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos.

Dado que no subsanaron la totalidad de observaciones deficientes, se continúa con la proyección del plan de mejoramiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/05/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suarez Medina- Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johanna María Camargo García- Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 44 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738 Creación: 2023-05-18 11:28:58

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 15:30:03

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 45 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

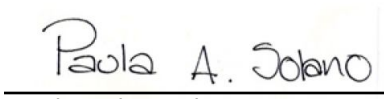
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738 Creación: 2023-05-18 11:28:58

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 15:30:03

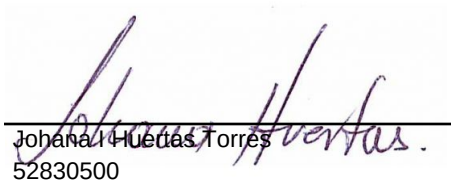
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



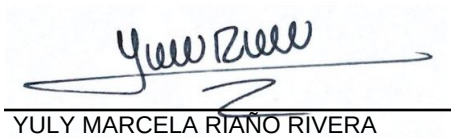
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 46 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738 Creación: 2023-05-18 11:28:58

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 15:30:03

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 47 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
Creación: 2023-05-18 11:28:58
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-18 15:30:03

Escanee el código para verificación

Firma: .



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa (E)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 48 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738 Creación: 2023-05-18 11:28:58

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 15:30:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 11:28:58 Lec.: 2023-05-18 11:29:44 Res.: 2023-05-18 11:30:03 IP Res.: 186.84.88.4
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-05-18 11:30:03 Lec.: 2023-05-18 11:31:28 Res.: 2023-05-18 11:31:39 IP Res.: 186.102.84.227
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-18 11:31:39 Lec.: 2023-05-18 11:43:39 Res.: 2023-05-18 11:44:10 IP Res.: 186.102.91.54
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-18 11:44:10 Lec.: 2023-05-18 12:28:51 Res.: 2023-05-18 12:29:02 IP Res.: 191.156.183.137
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-05-18 12:29:02 Lec.: 2023-05-18 12:32:26 Res.: 2023-05-18 12:32:33 IP Res.: 200.118.80.115
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-18 12:32:33 Lec.: 2023-05-18 12:42:45 Res.: 2023-05-18 12:42:49 IP Res.: 181.237.53.176
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 12:42:49 Lec.: 2023-05-18 12:44:43 Res.: 2023-05-18 12:44:49 IP Res.: 190.84.109.126
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 12:44:49 Lec.: 2023-05-18 13:36:47 Res.: 2023-05-18 13:36:54 IP Res.: 191.95.54.204
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 13:36:54 Lec.: 2023-05-18 14:07:19 Res.: 2023-05-18 14:07:27 IP Res.: 186.29.181.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738
2023-05-18T15:30:06-05:00 - Pagina 49 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-112858-2dda15-93806738 Creación: 2023-05-18 11:28:58

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 15:30:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:07:27 Lec.: 2023-05-18 14:10:35 Res.: 2023-05-18 14:10:42 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:10:42 Lec.: 2023-05-18 14:58:09 Res.: 2023-05-18 14:58:19 IP Res.: 191.102.197.43
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:58:19 Lec.: 2023-05-18 15:27:49 Res.: 2023-05-18 15:27:57 IP Res.: 191.95.49.139
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa (E)	Aprobado	Env.: 2023-05-18 15:27:57 Lec.: 2023-05-18 15:29:57 Res.: 2023-05-18 15:30:03 IP Res.: 186.155.7.19